

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 19 DE DICIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) CONSEJERO TACTICO SRL TEL. 1171380374
 MONTEVIDEO 589 1° OF. A-B
 C.P.: 1019 - C.A.B.A.

ORDEN DE COMPRA N° 513/2024
 EXPEDIENTE N° 1.312.232/2023
 CONVOCATORIA: LICIT. PUBLICA 506/2024
 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.770/2024
 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA:

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APEL. EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
 CON DOMICILIO EN: VIAMONTE 1147/55 1° ENTRE PISO (1053) CAPITAL FEDERAL
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Servicio de limpieza interna y externa de espacios comunes, limpieza interna de las oficinas administrativas y limpieza de veredas, del edificio sito en la calle Viamonte N° 1147/53/55, CABA, dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a partir del 1° de enero de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses. Superficie aprox.: 4.485 m2.	48.804.360,00	48.804.360,00
4	1	IMPORTE MENSUAL: 8.134.060,00 Servicio de limpieza interna y externa de espacios comunes, limpieza interna de las oficinas administrativas y limpieza de veredas, del edificio sito en la calle Talcahuano N° 612/624, CABA, dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a partir del 1° de enero de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses. Superficie aprox.: 1.089 m2.	17.747.040,00	17.747.040,00
8	1	IMPORTE MENSUAL: 2.957.840,00 Servicio de limpieza y de vidrios exteriores en altura y al vacío, del edificio sito en la calle Paraguay N° 1536, CABA, dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a partir del 1° de enero de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses. Superficie aprox.: 380 m2.	6.600.000,00	6.600.000,00
		IMPORTE MENSUAL: 1.100.000,00		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		73.151.400,00
		SON: PESOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>=====</p> <p>INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SITA EN VIAMONTE 1147/53/55 S.S NIVEL 1 CABA, TEL. 4370-4966/82 MAIL: cnccrimcorr.intendencia@pjn.gov.ar</p> <p>SUPERVISION DE LA PRESTACION: ESTARA A CARGO DE: REGLON 1: VIAMONTE 1147/53/55 -AGENTE MANUEL CARABAJAL REGLON 4: TALCAHUANO 612/24 -AGENTE JORGE LAREU- REGLON 8: PARAGUAY 1536 -AGENTE RUBEN SANDOVAL-</p> <p>NOTA: ====</p> <p>EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN TENDRÁ LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERÉS PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISIÓN O RESOLUCIÓN Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ÉSTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES)</p> <p>LOS RENGLONES DE LA PRESENTE ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>PRORROGA: =====</p> <p>EL PODER JUDICIAL TENDRÁ DERECHO A PRORROGAR EL SERVICIO -EN LAS MISMAS CONDICIONES Y PRECIOS PACTADOS- DURANTE UN PLAZO DE HASTA TRES (3) MESES, CONTADOS DESDE LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, CON LA SOLA CONDICIÓN DE NOTIFICAR AL CO-CONTRACTANTE QUE HACE USO DEL EJERCICIO DE DICHA OPCIÓN, CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO CONTRACTUAL.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 73.151.400,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.</p>		



IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

[Handwritten signature]
 M. So. Castro
 SUBDIRECTORA GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN